



MANIFIESTO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE AUTOESCUELAS DE LA BAHIA DE CADIZ, LA ASOCIACION PROVINCIAL DE AUTOESCUELAS DE JEREZ Y LA ASOCIACION COMARCAL DE AUTOESCUELAS DEL CAMPO DE GIBRALTAR

Hay en nuestro país una bolsa **de más de 300.000 aspirantes a conductores pendientes de afrontar la prueba de circulación**. Cada vez son más las provincias en las que la situación es caótica y **Cádiz** es una de ellas.

La ciudadanía tiene derecho a recibir un servicio público (el del examen de conducir) por el que paga por adelantado la correspondiente tasa.

Las escuelas de conductores tienen el derecho a poder trabajar. **Muchas de ellas, pequeños negocios, están ahora abocadas al cierre** por falta de funcionarios públicos.

¿Qué autoescuela puede sobrevivir, **si tan sólo dispone de seis o siete días al año** para llevar a sus alumnos al examen práctico?

Los fabricantes de automóviles tienen el derecho a vender vehículos a los nuevos conductores.

Las empresas de camiones y autobuses tienen el derecho a contratar conductores, que las autoescuelas no logran formar debidamente en las actuales condiciones.

Hombres y mujeres tienen derecho a trasladarse a su puesto de trabajo, a llevar a sus niños al colegio, a salir a pasear o a presentarse a unas oposiciones en las que se exige el carné de conducir.

El Gobierno no dota a la plantilla de la DGT de suficientes efectivos para que ésta ofrezca un servicio de exámenes digno en todo el país. Ni permite al Organismo librar fondos para pagar las horas extras de los examinadores. Con ello demuestra su incapacidad para resolver un problema que se ha vuelto crónico por culpa de la pasividad de las autoridades.

Concretamente, en la provincia de Cádiz hemos pasado de 38 examinadores antes de la crisis a 18 en la actualidad. Esto se ha ido agravando, además, con la paulatina reducción del número de exámenes que realiza cada examinador, pasando de la instrucción DGT 98/C-24, que disponía que cada examinador realizase 16 pruebas diarias, a la actual instrucción DGT 2009/C-132, que dispone que cada examinador haga 12 pruebas. Esto en la práctica significa que hemos perdido capacidad de examen.

Y eso que el servicio de exámenes de Tráfico es muy rentable y deja unos beneficios pingües en las arcas del Estado. Cuidarlo sería una **operación ganadora para todos: los ciudadanos, las autoescuelas y la Administración, en definitiva, para el país**.

El dinero que se pudiera invertir en pagar horas extras, en incorporar a la plantilla de la DGT a 50 examinadores itinerantes y en cubrir 125 plazas para nuevos examinadores (sólo enunciarnos las necesidades), se recuperaría con creces con las tasas de examen.

¡Basta ya de irresponsabilidad!

Es por ello que las tres asociaciones de la provincia realizamos las siguientes peticiones:

- 1-** Dotar a la JPT de Cádiz de los funcionarios examinadores necesarios para poder examinar con una periodicidad razonable. En la actualidad estimamos que sería necesario aumentar la plantilla en 15 examinadores más.
- 2-** Dotar a la JPT de Cádiz de más funcionarios administrativos.
- 3-** Presupuesto para pagar horas extras, mientras no lleguen a la JPT de Cádiz estos nuevos examinadores, con el fin de acabar con el tapón de alumnos actual.

Cádiz, a 2 de agosto, de 2019